



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 1 de
6

Denominación del Bien o Servicio	Suministro de Útiles de Escritorio y otros elementos de oficina, a nivel Nacional para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).	Anexo #	8
		Fecha	26/05/2020

Las siguientes preguntas se recibieron durante el desarrollo del Estudio de Sector o Costos por parte de empresas interesadas en el mismo:

Empresa	PAPYSER
Contacto	Indira Gutiérrez

PREGUNTA No. 1.

Esta es una oferta comercial o es realmente un estudio de mercado previo a la negociación final.

Respuesta

En el correo mediante el cual se remitió la solicitud de cotización se establece “La Dirección de Abastecimiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se encuentra desarrollando el Estudio de Sector para el proceso cuyo objeto consiste en el “*Suministro de Útiles de Escritorio y otros elementos de oficina, a nivel Nacional para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)*” con el fin de contar con precios de referencia del mercado”

En consideración a lo anterior, se solicita una cotización con el fin de analizar el mercado en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082/15, como parte de los estudios previos que soportarán un futuro proceso de selección de conformidad con la Ley 80.

PREGUNTA No. 2.

Si es estudio de mercado, cuando sería la fecha de publicación de la negociación final

Respuesta

La fecha de la publicación del pliego de condiciones en el SECOP II dependerá del análisis de viabilidad financiera y técnica del proceso, así como de la aprobación del comité de contratación de la entidad. Le sugerimos consultar activamente el SECOP II.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 2 de
6

PREGUNTA No. 3.

En caso de devoluciones de insumos por error en la solicitud de sus usuarios quién asumiría el valor de los fletes.

Respuesta

No se incurrirán en devoluciones por insumos solicitados por error toda vez que sólo se solicitarán al contratista los elementos previamente validados por la Entidad y aprobados por el supervisor del contrato.

PREGUNTA No. 4.

Aparte de las pólizas relacionadas en el anexo "05_SDC_UTILES_ESCRITORIO_200519" que otros gastos se deben contemplar es decir, si el contrato tendrá estampillas o retenciones, y cuales serían.

Respuesta

La entidad aclara que El ICBF, es un establecimiento público descentralizado con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio y de la estructura del Gobierno Nacional, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Al no pertenecer a la estructura del distrito, no tiene responsabilidad con estampillas distritales.

PREGUNTA No. 5.

La vigencia de la negociación es a diciembre 2020, por el tema actual y la inestabilidad del mercado, sería posible cotizar con revisión trimestral de precios.

Respuesta

De acuerdo con lo señalado en el numeral 10. Forma de pago de la Ficha de Condiciones Técnicas, *"El valor del contrato a suscribir será hasta por el valor del presupuesto oficial incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley, y se ejecutará como una bolsa de recursos, teniendo en cuenta el valor unitario resultante de la realización de la subasta inversa electrónica ofertado por el proponente adjudicatario, según las necesidades que presente el ICBF"*.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 3 de
6

Adicionalmente, se menciona en la obligación específica No. 7.1.10. “*Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato*”.

PREGUNTA No. 6.

Esta invitación sería aprobada total a un solo proveedor o parcial con varios proveedores.

Respuesta

Actualmente se contempla adjudicar un solo contrato.

PREGUNTA No. 7.

La transportadora que manejamos no va hasta Leticia, Mitu, Inirida, San Andres y Puerto Carreño, por lo anterior estos pedidos se podrían entregar en otras sucursales o en Bogotá

Respuesta

De acuerdo a las necesidades de la Entidad, los materiales deben ser entregados en cada regional en los puntos de entrega relacionados en el anexo 2. Puntos de entrega.

PREGUNTA No. 8.

Cinta transparente 48x150, no manejamos de 150 metros ¿Se puede cotizar de 100 o 200 metros?

Respuesta

Los elementos requeridos obedecen a las necesidades de la Entidad. La cotización de cada producto debe ser de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en la ficha técnica en el numeral 6. Especificaciones técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar.

PREGUNTA No. 9.

Libreta media carta cuadrículada blanca, ¿Se podría cotizar libreta color amarillo?

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 4 de
6

Respuesta

Los elementos requeridos obedecen a las necesidades de la Entidad; la cotización de cada producto debe ser de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en la ficha técnica en el numeral 6. Especificaciones técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar.

PREGUNTA No. 10.

Sticker transferencia térmica 102mm x 25 mm se necesita referencia exacta del producto o de la máquina por favor

Respuesta

Se aclara al observante, que el sticker transferencia térmica 102mm X 25mm se requiere para impresora Zebra ZT420. Se realiza ajuste en la Ficha técnica.

Empresa	PAPELERÍA UPPI CORPORATIVAS
Contacto	Iván Perea Restrepo

PREGUNTA No. 11.

¿Se realiza una sola entrega a cada Regional, o depende de los pedidos que haga cada una de ellas?

Respuesta

Se aclara al interesado que para la entrega de los materiales en cada regional, se proyectan dos (2) pedidos por regional, realizando el primer pedido durante el primer mes de ejecución del contrato y el segundo pedido en el mes de noviembre.

EL CONTRATISTA debe estar en la capacidad de entregar los pedidos al ICBF de conformidad con las cantidades indicadas en el pedido realizado por el supervisor del contrato y dentro de un plazo no mayor a los días hábiles establecidos en el numeral 6.4. Se realiza ajuste en la Ficha Técnica del proceso.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 5 de
6

PREGUNTA No. 12.

¿Las entregas deben ser de forma presencial o la persona encargada de recibir el pedido en cada Regional puede enviar la remisión firmada de entrega a conformidad?

Respuesta

Se aclara al observante que las entregas de los pedidos se realizará en forma presencial en cada uno de los puntos de entrega relacionados en el anexo No.2, siendo de potestad del oferente la entrega la realice por medio de flota propia del Contratista o una transportadora, siempre y cuando cumpla con lo especificado en la Ficha técnica en el numeral 6.4 Puntos y plazos de Entrega y el numeral 7.1 Obligaciones específicas

PREGUNTA No. 13.

¿Los pagos se efectuarán de conformidad con el valor unitario resultante de la realización de la subasta inversa electrónica?

Respuesta

De acuerdo con lo señalado en el numeral 10. Forma de pago de la Ficha de Condiciones Técnicas, *“El valor del contrato a suscribir será hasta por el valor del presupuesto oficial incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley, y se ejecutará como una bolsa de recursos, teniendo en cuenta el valor unitario resultante de la realización de la subasta inversa electrónica ofertado por el proponente adjudicatario, según las necesidades que presente el ICBF”.*

PREGUNTA No. 14.

Para participar en la oferta del contrato en cuestión; es requisito indispensable contar con el registro del RUP (Registro Único de Proponentes).

Respuesta

Se aclara que para remitir cotización en el presente estudio de sector no es necesario contar con RUP, sin embargo, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, dispone que las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE
EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS**

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 6 de
6

en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley; por lo tanto los proponentes interesados en participar en el proceso de Subasta Inversa electrónica deben estar registrados.

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012